

SANTIAGO, 20 de junio de 2022

## CONVOCATORIA A LA 109ª SESIÓN DE LA CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL

En virtud de lo establecido en los artículos 34 y 101, letra e), del Reglamento General, cito a Ud. a sesión de la Convención Constitucional para el día **viernes 24 de junio de 2022, de 9:30 a 22:00 horas**, con el objeto de considerar los siguientes asuntos:

- 1. Proposición N°12 de reforma del Reglamento de Asignaciones, Comité Externo y Dirección de Administración de la Convención Constitucional, presentada por 52 convencionales constituyentes, sobre autorización de pago con cargo a la asignación de personal de apoyo de la función constituyente.**

La proposición ha sido ingresada con fecha 17 de junio, y remitida a las y los convencionales por medio de correo electrónico el sábado 18 de junio.

Para el debate de la proposición se destinará una hora. Cada intervención tendrá una duración máxima de 3 minutos. Una vez finalizado el debate se someterá la proposición a votación.

- 2. Propuesta formulada por la Comisión de Armonización.**

De conformidad con los acuerdos adoptados por la Mesa Directiva en virtud de la atribución conferida por el artículo 101, letra f), en esta sesión se procederá a lo siguiente:

1. Presentación de la Coordinación de la Comisión, para lo cual dispondrá de veinte minutos.
2. Inicio de la deliberación. En esta instancia, cada intervención tendrá una duración máxima de seis minutos.
3. Si a la hora de término de la sesión quedaren convencionales inscritos sin haber intervenido, la sesión se suspenderá a esa hora, y se reanudará el día sábado 25 de junio, a las 9:30 horas, para continuar el debate.
4. El o la convencional que no hiciere uso de la palabra en el momento de su turno, perderá su derecho a intervenir con posterioridad.

Para efecto de las votaciones que tendrán lugar a contar del martes 28 de junio, se podrá pedir la votación separada de las indicaciones de armonización con la firma de 32 convencionales, hasta 24 horas antes de la citación a la primera sesión en que se debatirá la propuesta de armonización, es decir, hasta las 9:30 horas del jueves 23

A LAS Y LOS CONVENCIONALES CONSTITUYENTES

de junio, mediante documento firmado enviado al mail [indicacion.renovada@chileconvencion.cl](mailto:indicacion.renovada@chileconvencion.cl), para lo cual se tendrá presente lo dispuesto en el Protocolo de Debate y Votación de las propuestas de la Comisión de Armonización en el Pleno, particularmente en su punto 4, remitido anexo a los acuerdos de la Mesa Directiva de 16 de junio pasado.

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 94 del Reglamento General, el informe ha sido remitido a las y los convencionales constituyentes mediante correo electrónico el domingo 19 de junio de 2022.

Saluda a Ud.



MARÍA ELISA QUINTEROS CÁCERES  
Presidenta de la Convención Constitucional



JOHN SMOK KAZAZIAN  
Secretario de la Convención Constitucional